

“**TODOS CONTRA EL DENGUE**”

**PLAN DE RECOJO DE INSERVIBLES
EN LOS DISTRITOS DE PUNCHANA E IQUITOS
DICIEMBRE -2012.**

RESPONSABLE:

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE.**

1. JUSTIFICACIÓN

El Dengue es una enfermedad ocasionada por la picadura del zancudo *Aedes aegypti* infectado, que se viene propagando en toda la Región Loreto, los casos de esta enfermedad es de mantener con cuidado ya que este vector permanentemente se viene actualizando, tomando muchas formas de sobrevivir y de interactuar en la población, complementariamente a las diferentes estrategias, acciones y actividades que se vienen realizando.

La jurisdicción de la Ciudad de Iquitos, es grande, y esta conformada por los distritos de Iquitos, Punchana, Belen y San Juan, donde se notan zonas urbanas y periurbanas, muchas zonas se encuentran en formación y los servicios básicos son deficientes; también existen inmuebles abandonados por mucho tiempo donde la propagación del zancudo va en aumento, así también en la zona se presentan viviendas renuentes con familias que no toman conciencia y no dejan intervenir sus viviendas, dificultando el trabajo y por ende la erradicación del vector, pues ellas continúan manteniendo el foco infeccioso de la enfermedad y del vector.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, cree conveniente la necesidad de intervenir y realizar recojo de inservibles en los sectores de los distritos de Punchana e Iquitos.

Cabe mencionar que según las actividades de investigación del **Índice Aédico**, la Dirección Regional de Salud ha declarado a la Región Loreto en **Alerta Amarilla**, mediante Resolución Directoral N° 1570 – 2012- GRL-DRSL/30.01, de fecha 16 de Noviembre del 2012, considerando los sectores de Punchana e Iquitos como las de mayor índice.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, viene realizando coordinaciones con la finalidad de realizar el **recojo de inservibles** en todos los sectores de la ciudad, iniciando en el Distrito de Punchana el **DIA SABADO 01 DE DICIEMBRE** y en el Distrito de Iquitos el día **DOMINGO 02 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Es Necesario contar en forma permanente con la Dirección Regional de Salud, para realizar la debida organización de la actividad, ya que tiene experiencia y cuenta con especialistas en los diferentes Centros de Salud.

2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir con acciones de prevención para disminuir los casos de Dengue mediante la eliminación de criaderos y del vector.

ESPECIFICO

- ⌘ Intervenir al 100% las viviendas que pertenecen a las jurisdicciones de los Distritos de Punchana e Iquitos, para eliminar criaderos.
- ⌘ Sensibilizar a la población sobre medidas de prevención y signos de alarma del Dengue.

3. META

- Visitar al 100% de viviendas de la zona a intervenir.
- Eliminar al 100% todos los criaderos del vector.

4. ESTRATEGIAS.

- ⌘ Zonificación de la jurisdicción.
- ⌘ Señalización de los puntos de acopio.

5. FECHA Y LUGAR

La actividad de recojo de inservibles se realizará el **DIA SABADO 01 DE DICIEMBRE** en el Distrito de Punchana y en el Distrito de Iquitos el día **DOMINGO 02 DE DICIEMBRE DEL 2012**, desde las 6:00 horas hasta las 13:00 horas.

A. DISTRITO DE PUNCHANA

SECTOR	Nº DE MANZANAS	PUNTOS DE ACOPIO	Nº Viviendas
1	87	Esquinas calles principales	2848
2	58	Esquinas calles principales	2369
3	50	Esquinas calles principales	2302
4	74	Esquinas calles principales	3008
5	95	Esquinas calles principales	3034
6	60	Esquinas calles principales	2770
7	78	Esquinas calles principales	2560
TOTAL	502		18891

B. DISTRITO DE IQUITOS

ZONAS	Nº DE MANZANAS	PUNTOS DE ACOPIO	Nº Viviendas
8	47	Esquinas calles principales	2526
9	46	Esquinas calles principales	2567
10	72	Esquinas calles principales	8713
11	61	Esquinas calles principales	2534
12	56	Esquinas calles principales	2558
13	50	Esquinas calles principales	2164
14	51	Esquinas calles principales	2232
15	42	Esquinas calles principales	2369
16	62	Esquinas calles principales	2424
17	43	Esquinas calles principales	2786
18	56	Esquinas calles principales	2482
19	63	Esquinas calles principales	2630
TOTAL	649		35985

6. METODOLOGÍA.

- La actividad de Recojo de Inservibles estará a cargo de las Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente con el apoyo de todos los sectores pertenecientes al Gobierno Regional y la Población en General.
- Se contará con croquis del sector a intervenir, detallando el número de manzanas y los puntos de acopio.
- Todos los sectores contarán con personal necesario para la actividad.
- Se necesitará 2 personas por manzana para realizar la supervisión de los brigadistas.
- Los volquetes contarán con 1 guía y 6 personas de apoyo.
- El cargador frontal contará con 02 personas de apoyo .
- Los volquetes y el cargador frontal se ubicaran en las intersecciones de las calles principales.
- Para la movilización del personal y el transporte de los materiales se contará con motos, motocarro y camionetas.
- Para las áreas inaccesibles para el carro colector, se necesitará la presencia de carretillas, palas y un par de guantes para cada participante.

7. ORGANIZACIÓN

NIVEL I
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD: COORDINADOR GENERAL

NIVEL II
SUB COORDINADORES O COORDINADORES DE LINEA

NIVEL III
JEFES DE BRIGADAS

NIVEL IV
BRIGADISTAS

d

tu

8. MATERIALES LOGÍSTICOS Y RECURSOS HUMANOS

RUBROS	REQUERIMIENTO	DISTRITOS			TOTAL	OBSERVACIONES
		PUNCHANA	IQUITOS			
		CS. NANAY	CS. SAN ANTONIO	CS. MORONA COCHA		
VEHICULOS DE TRANSPORTE	VOLQUETES	4	4	12	20	Punchana 2 1 minicargador 3 1
	CAMIONES	2			2	
	CARGADOR FRONTAL	3	3	3	9	
	MOTOS	10	10	24	44	
	MOTOKAR	2	2	2	6	
	FURGONETAS	2	2	2	6	
	CAMIONETAS	4	4	4	12	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	PETROLEO(Galón)	110	110	150	370	40
	GASOLINA(Galón)	72	72	64	208	30
	ACEITE(Galón)					
MATERIALES E INSUMOS	CARRETILLAS	20	10	10	40	10
	PALAS	20	10	10	40	10
	GUANTES(Par)	40	40	40	120	20
	MEGAFONOS	8	8	8	24	2
	BANDERINES	1298	1298	1298	3894	1000
	BOLSAS PLASTICAS 1.10 x 80 (X50)	2880	2880	3000	8760	
	FOOTOCOPIAS	200	200	200	600	
ALIMENTOS	REFRIGERIOS	342	333	359	1034	
PERSONAL	CORDINADOR GENERAL	01	01	01	03	150
	SUPERVISORES	12	11	22	45	
	BRIGADISTAS	250	244	262	756	
	CHOFERES Y APOYO	29	27	24	80	
	PNP Y FFAA.	50	50	50	150	

9. ACTIVIDADES.

Las actividades se iniciara a las 6:00 AM, siendo el centro de reunión para el **Distrito de Punchana en la Plaza Grau**, y en el **Distrito de Iquitos en la Plaza Sargento Lores**, con todos los supervisores y el personal, lugar donde serán distribuidos cada uno de los responsables de cada grupo, a cada sub sector de trabajo según las necesidades que las zonas ameritan (número de manzanas, dificultad de acceso a cada zona).

Posteriormente en cada zona, los brigadistas serán distribuidos por manzana, encargándose de visitar a cada vivienda recomendando sacar los inservibles identificados.

10. INFORMACIÓN.

SECTOR : Punchana 01 al 07
Iquitos 09 y 19

MANZANAS : Punchana 502
Iquitos 649
1 151

▪ TOTAL DE CASAS PROGRAMADAS

Punchana 18 891
Iquitos 35 985
Total 54 876

▪ POBLACIÓN BENEFICIARIA 274 380
(Considerando 5 habitantes por vivienda)

13. PRESUPUESTO.

REQUERIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (s/)	COSTO TOTAL
Alquiler de Camioneta x 2 días	Día	2	200	400
PETROLEO	Galón	370	11	4070
GAŞOLINA	Galón	208	10.5	2184
PLASTICO ROJO	m	200	5	1000
REFRIGERIOS	Ración	1200	5	6000
BOLSAŞ PLASTICAŞ X 30	Gruesa	292	45	13140
PALOS DE ESCOBA	Unidades	4604	1	4604
CHINCHES	Cajas	460	1	460
TOTAL			S/. 31,858.00	